



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

La Comisión de Tesis propuesta por expte. 57164/2011 para la Od. Gabriela Hebe Marega cursante de la Carrera de Doctorado de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

El Reglamento de la Carrera de Doctorado,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Director y la Comisión de Tesis de la Od. Gabriela Hebe Marega, cursante de la Carrera de Doctorado de esta Facultad, que se menciona a continuación:

Tesista: **Od. Gabriela Hebe Marega**

Director: Prof. Dra. Mercedes Sánchez Dagum

Codirector: Prof. Dra. Patricia V. Scherman

Título del proyecto: "Impacto del vínculo estudiante- paciente, en la práctica clínica del grado en la Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba año 2011"


Comisión de Tesis: Prof. Dra. Estela Miranda (Escuela de Ciencias de la Educación)

Prof. Dra. Ana Lia Arena (Fac. de Odontología)

Evaluador Externo: Prof. Dra. Silvia Graciela Quesada (Cát. Psicoanálisis- Fac. Psicología UBA)

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 405

/et